

**ANEXO 2 FORMULACIÓN DE INQUIETUDES**  
**RFP Mantenimientos Preventivos y Correctivos de los Sistemas de Seguridad Electrónica de las sedes de COMFENALCO ANTIOQUIA**

Pregunta	Anexo al que corresponde	Numeral del Anexo	Respuestas
<p>En las especificaciones y en la RFP no esta claro si los correctivos que se tengan durante el contrato anual se van a pagar, a que precios según el area y sus viaticos correspondientes; ya que no esta definido, se habla de preventivo dos (2) por año y estos si tienen frecuencia y se debe dar valor y así los viaticos, pero los correctivos que es un tema que no se puede establecer cuantos al año se van a ejecutar no esta definido precios.</p> <p>Por favor nos dan claridad ya que este es el tema mas sensible en este tipo de contrato, por disponibilidad exigida, gastos que se generan y el costeo es mas difícil de establecer por que estos correctivos como les digo no se tienen una estadística de cuantos en el año se han realizado por sede.</p>	8	10( Nivel de servicios mttos correctivos)	<p>Los mantenimientos correctivos serán informados y especificados según la necesidad y demanda; el proveedor según las especificaciones que se le informen del correctivo procederá a cotizar el mantenimiento correctivo.</p>
<p>Por favor nos aclaran si el tiempo en horas, son hábiles o natural (corrido)</p>	<p>ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p>	<p>El Proveedor debe garantizar los acuerdos de nivel de servicio, definidos por Comfenalco Antioquia para cada región en cuanto a disponibilidad para atender mantenimientos correctivos todos los días de la semana, incluyendo domingos y festivos los 7 días de la semana los 365 días del año:</p> <p>Valle de Aburra &lt;24 horas.  Región Oriente &lt;48 horas.  Región Urabá &lt; 48 horas.  Otras regiones de Antioquia &lt;72 horas.</p>	<p>Hábiles, entendiendo hábil de 06:00 a 18:00, incluye dominicales y festivos.</p>
<p>Cuanto tiempo se deben de dejar los equipos en préstamo</p>	<p>ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p>	<p>8 Obligaciones del contratista y contratante</p> <p>Obligaciones del contratista: El proveedor en caso de ser necesario y de acuerdo con su capacidad y disponibilidad facilitará equipos o repuestos en calidad de préstamo de forma temporal a Comfenalco Antioquia para que los sistemas de seguridad electrónica sigan operando mientras se reparan o adquieren los equipos o repuestos previo acuerdo entre las partes sin que este apoyo genere costo al contratante.</p>	<p>El tiempo que dure la reparación de la maquina, entendiendo que el proveedor que sea elegido para este contrato, sera quien gestionará esa reparación.</p>
<p>a lo que llaman topología es la ubicación de dispositivos o la determinación de áreas, espacios, rutas y rutas de cableados de cada uno de los dispositivos electrónicos, esta actualización en caso del levantamiento de estos datos por cada sede genera un costo adicional.</p>	<p>ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p>	<p>11 Especificaciones técnicas de los equipos objeto de mantenimiento: En los gabinetes donde se encuentran los paneles de intrusión, detección de incendio y evacuación y control de acceso debe actualizar la topología de instalación de los dispositivos.</p>	<p>Por topología entendemos la zonificación a la que corresponde cada equipo periférico. No es un levantamiento de diseño de red.</p>

<p>Por favor nos aclaran si la responsabilidad es sobre los equipos que se realizan el mantenimiento o la intervención o es por los bienes o insumos que estan siendo "protegidos" por la empresa de seguridad y los equipos electronicos destinados para este fin</p>	<p>ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p>	<p>8 Obligaciones del contratista y contratante El proveedor asumirá la responsabilidad de reposición de equipos por daños y hurtos totales o parciales que resulten por errores, descuidos, inadecuadas prácticas técnicas o eléctricas de su personal en la ejecución de los mantenimientos preventivos o correctivos a los sistemas de seguridad electrónica u otros sistemas propiedad de Comfenalco Antioquia.</p>	<p>Esta obligación atiende a que el proveedor despliegue todas su mejores practicas con el fin de evitar errores, hurtos y demas en los equipos u otros que le sean confiados durante el mantenimiento; ejemplo: El trabajador de la empresa de mantenimiento de alarmas dejó el cuarto técnico abierto y se fue a desayunar, abandonandolo con la puerta abierta y producto de este descuido, terceros urgan el switche, la UPS y la NVR que estaban dentro de ese cuarto técnico. Bajo este ejemplo el contratista de mantenimiento de alarmas debe responder por los equipos hurtados. Otro ejemplo, se le facilitan herramientas para la ejecución de la labor, el proveedor las descuida y son hurtadas, el proveedor deberá responder por estas. Otro ejemplo, el proveedor no señala la zona de trabajo y está en una actividad de alturas y deja caer una herramienta y lesiona o daña un bien de cualquier persona, el proveedor de mantenimiento deberá responder integralmente por los perjuicios que ocasiona.</p>
--	--	---	--